

CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE ATENCIÓN
PUBLICO EDIFICIO EPM
FIJACIÓN EN CARTELERERA DESFIJACIÓN EN CARTELERERA
18 SEP 2025 24 SEP 2025
Advertencia: La notificación
se considera surtida al
finalizar el día siguiente del retiro del aviso

NIT 890.804.908 - 1

Medellín, 2 de Septiembre de 2025

Señor (a).

ISMENIA DEL CARMEN HERNANDEZ RODRIGUEZ

PQR-12935395-Z8P7A

RURAL_18901136000000000000_CR 9 CL 8 -127

ANGOSTURA, Antioquia

Teléfono:

Asunto: Notificación por aviso

PQR-12935395-Z8P7

Empresas Públicas de Medellín E.S.P., garantizándole sus derechos como cliente y en cumplimiento de la normatividad vigente, se permite notificarle la respuesta a su requerimiento a través de este aviso, con el cual se remite copia íntegra del acto administrativo.

Acto expedido por: Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Fecha del acto que se notifica: 22/08/2025

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Se hace constar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

JOSE OSWALDO MARIN AGUDELO



189011360000000000-4-0

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

ATC-FR-35 V06 09/09/2023



RESULTADO A SU SOLICITUD

NIT. 990.004.005 - 1

Caso Nro: PQR-12935395-Z8P7 Fecha Creación: 12/08/2025 09:17:33 AM
Contacto: Ismenia Del Carmen Hernandez Rodriguez
Instalación: 189011360000000000
Dirección: RURAL_189011360000000000_CR 9 CL 8 -127
Meses Reclamados: Mayo-2025;
Servicio: Energía Mercado Regulado Municipio: ANGOSTURA
Causa: Estrato incorrecto Departamento: Antioquia

Detalle de lo solicitado:

En calidad de usuario solicita verificar estrato, indica en la zona son estrato uno.

Nro. Respuesta: PQR-12935395-Z8P7 Fecha Respuesta: 22/08/2025 07:53:00 AM
Resultado: Accede no imputable a EPM

Decisión:

De acuerdo con la revisión realizada el día 19 de agosto de 2025, y debido a que actualmente la alcaldía de Angostura carece de los documentos técnicos necesarios para asignar, revisar y certificar estratos en el municipio, nuestra Empresa procedió con la verificación y de acuerdo con el puntaje en la planilla rural, la instalación se actualizó a estrato dos.

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Resuelto por:

JOSE OSWALDO MARIN AGUDELO
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

GUIA No. 6268503
 DOC CLIENTE: 034054215405

FECHA 2025-09-03 18:38

D.E. NO LAJACION
 Devolucion



DESTINATARIO: ISMENIA DEL CARMEN H. RANDEZ RODR
 DIRECCION: CR 9 CL 8 - 127
 DESTINO: ANGOSTURA
 REMITENTE: COLVANES SAS
 ZONA: PIEZA 1/1
 ENERGY LOGISTICA COBRO: 0

Le Mail Transporte 2025 de agosto 14/2025
 Lic. Med. 001308 del 14/2025
 Agencia y Contratación por Medio
 CBU 4923 Transporte de Mercancías
 CBU 5323 Mensajería Expresa

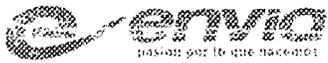
D.E 03



CREDITO 034054215405

CIJFE
 Sames Autorizaciones Resoluc 4327 Jul/97 - Sames Grandes Centros - Resoluc 000290 Dic/2024
 Agente Relator de IVA

FEC GENERACION/ADMISSION 02/09/2025 14:40		ORIGEN MEDELLIN - COLOMBIA	DESTINO ANGOSTURA-ANTIOQUIA-COLOMBIA	REG DESTINO MEDELLIN	CITA ENTREGA
REMITENTE: EPM PORT 156		CENTRO DE COSTO 156		CAUSAL DE DEVOLUCION	
DIRECCION: CRA 58 42 125 SOTANO 1 NORTE*		UNIDADES 1	DESCARTEADO No.31	INTENTO DE ENTREGA	
TEL 8286657	CEDEULA / TIT / NIT 860904996-1	MOD. POSTAL ORIGEN 050015295	CUENTA 03-001-0004439	REHUSADO No.44	 NIT. 800.185.306-4
PARA ISMENIA DEL CARMEN HERNANDEZ RODRIGUEZ CR 9 CL 8 - 127		PESO (gramos) 1000	PESO VOL 1	No Reside No.35	
TEL 3808080	CEDEULA / TIT / NIT	COD. POSTAL 651810060	RECIBE LOS SABADOS SI	No Radicado No.40	
NOTAS		PESO A COBRAR (Kg) 1	VALOR DECLARADO 5000	Otras (No Operativa cerrada) No.34	
PQR-12935395-ZBP7		VAL SERVIDE 0	FLETE VARIABLE 0	Fecha de devolucion	
Nombre CC Remite		OTROS 0	TOTAL FLETE 0	Observaciones en la entrega	
El remitente declara que esta mercancia no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es.		CARTAFORTE SI	Fecha estimada de entrega: 11/09/2025	Guía complementaria de devolución	
AVISO				Para MIE y RE: Tiempo de entrega de notas habidas cuenta de arribo en destino	
Este servicio es una prestación que forma parte del contrato que se encuentra publicado en la página web www.servicio de Colvanes SAS y en las carteleras adheridas a los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido da lugar al consentimiento de este documento. Para la prestación del PQR, consulte la versión vigente en el PQR 11/243510					



Le Mail Transporte 2025 de agosto 14/2025
 Lic. Med. 001308 del 14/2025
 Agencia y Contratación por Medio
 CBU 4923 Transporte de Mercancías
 CBU 5323 Mensajería Expresa

D.E 03



CREDITO 034054215405

CIJFE
 Sames Autorizaciones Resoluc 4327 Jul/97 - Sames Grandes Centros - Resoluc 000290 Dic/2024
 Agente Relator de IVA

FEC GENERACION/ADMISSION 02/09/2025 14:40		ORIGEN MEDELLIN - COLOMBIA	DESTINO ANGOSTURA-ANTIOQUIA-COLOMBIA	REG DESTINO MEDELLIN	CITA ENTREGA
REMITENTE: EPM PORT 156		CENTRO DE COSTO 156		CAUSAL DE DEVOLUCION	
DIRECCION: CRA 58 42 125 SOTANO 1 NORTE		UNIDADES 1	DESCARTEADO No.31	INTENTO DE ENTREGA	
TEL 8286657	CEDEULA / TIT / NIT 860904996-1	MOD. POSTAL ORIGEN 050015295	CUENTA 03-001-0004439	REHUSADO No.44	 NIT. 800.185.306-4
PARA ISMENIA DEL CARMEN HERNANDEZ RODRIGUEZ CR 9 CL 8 - 127		PESO (gramos) 1000	PESO VOL 1	No Reside No.35	
TEL 3808080	CEDEULA / TIT / NIT	COD. POSTAL 651810060	RECIBE LOS SABADOS SI	No Radicado No.40	
NOTAS		PESO A COBRAR (Kg) 1	VALOR DECLARADO 5000	Otras (No Operativa cerrada) No.34	
PQR-12935395-ZBP7		VAL SERVIDE 0	FLETE VARIABLE 0	Fecha de devolucion	
Nombre CC Remite		OTROS 0	TOTAL FLETE 0	Observaciones en la entrega	
El remitente declara que esta mercancia no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es.		CARTAFORTE SI	Fecha estimada de entrega: 11/09/2025	Guía complementaria de devolución	
AVISO				Para MIE y RE: Tiempo de entrega de notas habidas cuenta de arribo en destino	
Este servicio es una prestación que forma parte del contrato que se encuentra publicado en la página web www.servicio de Colvanes SAS y en las carteleras adheridas a los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido da lugar al consentimiento de este documento. Para la prestación del PQR, consulte la versión vigente en el PQR 11/243510					